

HECHO ESENCIAL

**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421**

N° GG/208/2018

Santiago, 23 de abril de 2018.

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumpla con informar a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la sociedad:

Con fecha 23 de abril de 2018 se llevó a cabo la 27ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2017, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
- b) Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
- c) Se fijó la Política sobre dividendos.
- d) Se eligió para ocupar los cargos de director de la Empresa a los Sres. Louis de Grange Concha, Nicole Marie Keller Flaten, Germán Daniel Concha Zavala, Karen Paulina Poniachik Pollak, Arturo Carlos Gana de Landa, Juan Carlos Herrera Maldonado y Luz Elena Granier Bulnes.
- e) Se determinó la remuneración de los directores.
- f) Se designó a Deloitte Consultores y Auditores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2018.
- g) Se designó el diario La Nación para citaciones a Juntas de Accionistas.

Saluda atentamente a usted.



Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Metro S.A.



RAV/GMM